



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. necesarios. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

El Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Universidad de Alicante está regulado según las directrices establecidas en la resolución de 8 de junio de 2009 del Consejo de Universidades en la que se establecen las recomendaciones para la ordenación de las enseñanzas de Máster en el ámbito de la Ingeniería Informática.

Su objetivo es la formación avanzada en las tecnologías de la información y la comunicación con habilidades de gestión y directivas, un perfil necesario para ocupar puestos relevantes en el mercado laboral. Para ello, se ofrece una formación avanzada en las tecnologías de la informática que capacita para la elaboración, planificación, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la ingeniería informática, siguiendo criterios de calidad y medioambientales.

La orientación del máster es **profesional**.

Los canales de información con el alumnado se han consolidado a través de una página web propia del máster, que complementa la información oficial con la web de la Universidad, lo que proporciona una mayor visibilidad para el público.

Se ha observado una demanda baja debido a que todavía no hay egresados en el Grado de Ingeniería en Informática y piensan que este máster es la continuidad del grado. Así, como aspectos a mejorar, se han desarrollado varias iniciativas para potenciar y diferenciar la titulación por su carácter profesionalizante de los master más especializados.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el Master en Ingeniería Informática es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios, información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes.

Evidencias:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web del Centro

(Web) Web propia del máster Ingeniería Informática

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Folleto informativo del Master Ingeniería Informática

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Master en Ingeniería Informática es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente.

En la página principal del Master en Ingeniería Informática (ver enlace debajo) se incluyen todos los aspectos necesarios para la información de los usuarios: plan de estudios, horarios, aulas y también información adicional de carácter general para el alumno como es la relación de profesorado, señalando la asignatura impartida, el coordinador y su categoría académica. La UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la general de la UA. Por otra parte también se está ultimando una aplicación para la elección/adjudicación y presentación de los TFG/TFM. Toda la información sobre movilidad de los estudiantes se encuentra en la página de movilidad del centro (ver enlace debajo).

Evidencias:

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Web propia del máster Ingeniería Informática

(Web) Web de movilidad del centro

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

NO PROCEDE

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Se ha seguido la recomendación del informe de verificación de ANECA de fecha 09/03/2011, en donde en el criterio 5 decía que:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda corregir la errata de los porcentajes en los sistemas de evaluación del apartado 5.3.3.

Las páginas relacionadas con las recomendaciones emitidas por la ANECA están detalladas en el apartado de abajo de enlaces.

Evidencias:

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (octubre 2011) (curso 2011) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (marzo 2011) (curso 2010) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

<http://masterii.eps.ua.es/>

<http://masterii.eps.ua.es/el-master-ii/requisitos-academicos/>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D073&lengua=C>

<http://masterii.eps.ua.es/el-master-ii/complementos-de-formacion/>

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es concedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.

Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de

inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Master en Ingeniería Informática, está sujeto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante, que cuenta en el Capítulo 3 con una estructura de centro horizontal, vertical y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los Grupos de Mejora y Comisiones (ver enlaces).

Los informes de seguimiento, elaborados en el seno de cada Comisión de titulación son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad (ver enlaces de los registros de las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad y Actas de la Comisión de Titulación). Dichos informes de seguimiento evalúan que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial recogido en la memoria del título verificada y siguiendo la política de calidad de la EPS que se enmarca en el capítulo 4 del Sistema Interno de Garantía de calidad de la Universidad de Alicante (ver enlace y registros). La información de SGIC (desarrollo y resultados obtenidos) está disponible en la página web, estando esta información actualizada y siendo de fácil acceso, se adjuntan los informes de seguimiento, los enlaces y las actas de la comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior y las actas de la Comisión de Titulación del Master en Ingeniería Informática. En relación a la atención a consultas, sugerencias y quejas, pueden realizarse a través de la secretaría de la EPS (ver enlace) y se analizan en el seno de la CGC del centro de acuerdo con el procedimiento del SGIC PM01, en el que se indica todo lo relativo a las mismas (plazos, tipos, etc).

Los centros y los servicios administrativos de la Universidad cuentan con una carta de servicios que es pública y que recogen los compromisos de calidad asumidos por cada uno de ellos, plazos de respuesta e indicadores para el seguimiento (ver enlace y registro).

La Universidad realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta, se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte. Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los grupos de interés (profesores, alumnos, PAS):

Evaluación del profesorado:

La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

La UA ha iniciado de manera experimental (en alguno de sus centros) unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizar en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Concretamente en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se adjunta (registros del borrador de la encuesta de estudiantes y PDI).

En cuanto al PAS:

Se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>, donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2012, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010 y 2011 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño.

Existen mecanismos y procedimientos para evaluar la satisfacción de usuarios (ver enlaces).

Evidencias:

(Web) Web del Centro

(Web) Web propia del máster Ingeniería Informática

(Web) Manual de SGIC de la Escuela Politécnica Superior

(Web) SGIC Capítulo 3. Estructura del Centro para el desarrollo del SGIC

(Web) SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de Calidad

(Web) Sistema de Garantía de Calidad y Seguimiento de las titulaciones en la EPS

(Web) Enlace a los informes de seguimientos visibles desde la web

(Registro) Comisión de Calidad Escuela Politécnica Superior (curso 2011)

(Registro) Política de Calidad de La Escuela Politécnica Superior curso 2012_2013 (curso 2012)

(Web) Formulario de contacto en la EPS para consultas o sugerencias

(Web) Secretaría de la EPS

(Registro) Informe de seguimiento de Grados y Másteres. Primer cuatrimestre .EPS 2011_2012 (curso 2011)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - 2011 (curso 2011)

(Registro) Acta Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior 1- 2011 (curso 2011)

(Registro) Acta Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior 2- 2012 (curso 2011)

(Registro) Acta Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior 3- 2012 (curso 2011)

(Registro) Acta Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior 4 -2012 (curso 2011)

(Registro) Informe de inserción laboral - 2010 (curso 2010)

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Ingeniería Informática 11/12 (curso 2011) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

(Registro) Modelo encuesta satisfacción sobre la docencia recibida por los alumnos (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de

la UA (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción de los estudiantes con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Datos disponibles en SIUA, y a través del "Informe de Rendimiento" elaborado por la UTC. Se actualizan siguiendo los procedimientos establecidos en AUDIT y gestionado la captación de datos por UTC.

La tasa de rendimiento (AVAP) para el curso académico 2011/12 es del 93%.

Tasa de abandono del título (AVAP)

No hay datos disponibles.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

No existen graduados

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No hay datos disponibles.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

No procede.

Tasa de matriculación (AVAP)

El porcentaje de matriculación es del 8%. Esto es debido a que no ha habido egresados todavía en el Grado en Ingeniería en Informática. Las matriculaciones que ha habido hasta la fecha, han sido de egresados de las titulaciones de planes a extinguir como Ingeniería técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería técnica en Informática de Gestión.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

El porcentaje de PDI Doctor es del 69%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

El porcentaje de PDI a tiempo completo es del 73%.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Ingeniería Informática 11/12 (curso 2011) D073
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Alicante, 18/02/2013

Fdo: Manuel Palomar Sanz